

## [OPINION DE RAC]



## La Prensa

FUNDADO EN 1980

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE

Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR

Roberto Eiseemann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS

Winston Robles Chiari

Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA

Siaska S. Salcedo S.

SUBDIRECTORES

Rolando Rodríguez B.

Lourdes de Obaldía

EDITORES

Cecilia Fonseca, Víctor D. Torres (Jefatura de información), Juan Roberto Vargas (Editor de fin de semana), Juan Luis Barista (Política), Zoraida Chong (Sociedad), Elizabeth Carrido (Judiciales), Mileika Bernal (Nacionales), Rafael Calvo (Deportes), Yasmina Reyes (Mundo), Diego Quijano (Negocios), Tamara del Moral (Vivir+), Víctor Arosemena (Fotografía), Liz Carrasco (Opinión), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL

Carlos Rabat L.

GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas),

Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells

(Operaciones), Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de La Prensa se expresa únicamente en el Hoy por Hoy. Los artículos de opinión y las caricaturas son responsabilidad exclusiva de los autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - PUBLICIDAD 323-7400 -

ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - SUSCRIPCIONES:

229-9030 - SUPLEMENTOS: 323-7264

## PROPUESTAS

## Se busca alcalde capitalino

Magela Cabrera Arias  
[opinion@prensa.com](mailto:opinion@prensa.com)

El 16 y el 19 de octubre, el telón del espectáculo electoral se levantó para mostrar los debates entre los candidatos a la Alcaldía de Panamá. El primero fue en una universidad y, el segundo, en la Cancillería; participaron Miguel A. Bernal, candidato independiente; Bosco Vallarino por los panameñistas; Roberto Velásquez por el PRD; Miguel Batista por Vanguardia Moral, e Iván Blazer por Cambio Democrático.

Los debates nos decepcionaron. Escuchamos el habitual discurso político centrado en descalificar a los rivales y prometer de todo sin explicar cómo lo alcanzarán. Lo común fue la usual retórica política vacía de análisis sobre los temas propuestos, y las divagaciones de algunos sobre sus experiencias personales, invocaciones a Dios o reiteraciones de los problemas de la ciudad —harto conocidos por los ciudadanos—; todas burdos estratagemas para evadir las preguntas peligrosas o para ocultar la ausencia de un programa estruc-

turado con propuestas planificadas y sesudas. Se escucharon algunos aciertos para la ciudad. Por ejemplo, alguno reiteró la importancia de hacer cumplir las leyes, otro reconoció el mecanismo de las tasas de valorización como elemento para financiar mejoras en las áreas deprimidas, alguien habló de revitalizar los barrios ofreciendo una amplia oferta de servicios privados y públicos; y todos apoyaron el impulso a procesos de reciclaje, así como el impulso definitivo para aprobar la ley sobre descentralización.

Los electores tenemos el poder y la responsabilidad de mantener una visión crítica y de oponernos a la manipulación de las campañas electorales, rechazando que se siga confundiendo a los ciudadanos con debates estilo *talk show*, y exigiendo una verdadera confrontación de ideas con reflexiones y análisis.

Debemos exigir a los candidatos a la Alcaldía propuestas específicas, articuladas y coherentes con la situación de Panamá. Podríamos empezar a debatir sobre el ámbito espacial de la ciudad, analizando cinco áreas: Acceso al suelo y a la vivienda; Ac-



Debemos exigir a los candidatos a la Alcaldía propuestas específicas, articuladas y coherentes con la situación de Panamá.

cesibilidad a los equipamientos urbanos y movilidad (transporte público); Espacios públicos (áreas verdes y seguridad ciudadana); Infraestructura básica (agua, alcantarillado y recolección de desechos); Medio ambiente sano (protección de manglares y árboles, combate a la contaminación visual, acústica y ambiental). Así como también sobre la dimensión política de la ciudad, queremos saber de qué forma se institucionalizará la representación ciudadana; la participación efectiva (presupuestos participativos, descentralización) y la seguridad y coexistencia pacífica.

Lo primero que podemos hacer es exigir que se cumpla el

marco legal que permite defender los intereses públicos sobre los privados, asegurando que tales reglamentaciones beneficien a las personas y no a la ganancia económica; y reclamar que las normas que permiten la participación sean efectivas. Ambos aspectos están contemplados en la Ley 6 de Ordenamiento Territorial (del 1 de febrero de 2006, **Gaceta oficial** No. 25,478). Tal es el caso del artículo 3: “La formulación de políticas sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano se fundamentará en el reconocimiento de la función social y ambiental de la propiedad, en la prevalencia del interés general sobre el particular, y en la conveniencia de una distribución equitativa de obligaciones y de beneficios, así como en la garantía de la propiedad privada”. Podemos pedir el apoyo y seguir el ejemplo de municipios como los de Medellín, Bogotá, Guayaquil y Barcelona, donde se han unido la capacidad creativa ciudadana y la voluntad política de sus autoridades para lograr acuerdos sobre cómo invertir el presupuesto, lo que ha logrado reducir la violencia ofreciendo

parques/biblioteca; creando empresas municipales encargadas del reciclaje; gestionando un transporte público eficiente; planificando integralmente espacios públicos y áreas verdes que fomenten el arte, la tolerancia y la convivencia.

Para erigir esa ciudad que todos ansiamos es necesario reconstruir la confianza en las instituciones públicas, lo que podría lograrse impulsando la participación y la descentralización. La construcción de la ciudad no es un derecho exclusivo de un grupo, al contrario, una gestión municipal democrática debe promover la proximidad y la dialéctica entre todos los sectores económicos y sociales.

El gran reto del alcalde de Panamá es hacer una gestión municipal que incluya a todos sus habitantes en las decisiones sobre las inversiones municipales y que estas sean el resultado del consenso de la ciudadanía, de las asociaciones civiles y de los empresarios, lo que lograría una ciudad mejor con beneficios.

LA AUTORA  
es arquitecta

## AGENDA OLVIDADA

## Lucha contra la corrupción

Franklin Castellón  
[opinion@prensa.com](mailto:opinion@prensa.com)

Confieso ser un acérrimo, casi patológico, enemigo de la corrupción en todas sus manifestaciones. Por eso admiro a los países en donde se lucha contra la corrupción sin importar la clase social o política. De allí que sintiera gran satisfacción cuando leí en *The New York Times*, el 28 de octubre, que un jurado del Distrito de Columbia halló culpable al senador Ted Stevens (84 años de edad), de Alaska, por violación a las normas de ética al omitir información sobre donaciones de amigos.

Stevens había recibido regalos y servicios de amigos, incluyendo mejoras a su residencia, por cerca de 250 mil dólares.

En Panamá, en cambio, la corrupción es un mal tan institucionalizado que, al menos hasta ahora, no parece figurar en la agenda de ninguno de los aspirantes a la Presidencia de la República. Sí estuvo en la agenda de la ex presidenta Mireya Moscoso y del presidente Martín Torrijos. Lamentablemente, Moscoso abandonó el tema al asumir el cargo, y al concluir su mandato abundaban los escándalos de corrupción. Aunque no voté por Martín Torrijos, su promesa de “Cero Corrupción” me devolvió la esperanza. Recuerdo cuando al hablar el 18 de octubre de 2004 ante la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, prometió “... sentar nuevas bases y de acero moral para edificar sobre ellas un nuevo país”. Ya antes, en plena campaña

política, Torrijos había advertido que bajo su gobierno “los consulados serían vehículos para promover inversiones, no un privilegio para que unos pocos se hagan millonarios” (*La Prensa*, 16 de enero de 2004). Y en acción que parecía estar encaminada a cumplir su compromiso de campaña, el 15 de diciembre de 2004, promulgaba el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, el cual reposa como monumento a la inacción en los sitios web de todas las instituciones públicas.

Los escándalos de corrupción bajo el actual gobierno podrían superar, al menos en número, a los de la administración anterior. Allí regular el peculado en el Fece, las irregularidades en los consulados, los contratos otorgados a familiares del jefe de la Secretaría para la Innovación, la

reforma a la legislación pesquera en la isla de Coiba impulsada por un directive de la AMP, y el robo de los **Juegos de Antaño**, entre otros. No es casual que Transparencia Internacional calificase a Panamá con nota de 3.4 en una escala en que el nivel 10 denota ausencia de corrupción. El problema es grave. Sus principales víctimas son los pobres, pues encarece los bienes y servicios, estimula la inseguridad, ahuyenta la inversión y conspira contra la gobernabilidad. La corrupción en el servicio público se sustenta en una burocracia ineficiente que se desenvuelve en un ambiente discrecional, que le facilita la gestión, directa o indirecta, de coimas para acelerar los procesos. Un estudio del Banco Mundial hecho público en 2007 revela que las coimas le cuestan al mundo un promedio de ¡un mi-

llón de millones! de dólares anuales. En Panamá, la lucha contra la corrupción es más un problema de voluntad política que de falta de instrumentos para combatirla. El mejor ejemplo de que la corrupción se puede combatir con éxito, lo tenemos en la ACP, donde existe la figura del fiscalizador general, con facultad y poder para investigar incluso al propio administrador si éste fuese acusado de actos contra la ley y/o el Código de Ética.

Ahora que estamos en plena campaña, abrigo la esperanza de que alguno de los candidatos proponga mecanismos prácticos y acciones concretas para combatir la corrupción y perseguir a los corruptos.

EL AUTOR

es periodista y fue funcionario del Canal